El Director del Consultorio Jurídico del programa de Derecho - Extensión Honda
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Ibagué

CERTIFICA

Que, BYRON ALFONSO BUSTOS RUA, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, identificado con cédula de ciudadanía número 1 .054.542.897, y código estudiantil No. H520211004, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la Ley 2113 de 2021, cumplió con el requisito académico de Consultorio Jurídico durante los semestres A del año 2025 y B del año 2025.

Que, el Consultorio Jurídico de la Universidad de Ibagué está aprobado mediante resolución No. 4050 del 11 de septiembre de 2020 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y en los términos del Decreto 765 de 1977 artículo 14, a los ocho (8) días del mes enero del año Dos Mil Veintiseis (2026).

PIEDAD INES ZAPATA ARANGO
Directora